

en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 564 de 1986, instados por Caja de Ahorros de Murcia contra don Francisco Belda y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 26 de octubre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 24 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Rústica. 10 acciones o dotaciones de agua del Pozo Los Dones, y terreno en el que se encuentra enclavado en término de Jumilla, partido de Las Encebras. Finca registral 9.349. Tasado en 180.000 pesetas.

2.º Rústica. 10 acciones o dotaciones de agua del pozo Los Dones y terreno en que está enclavado, en término de Jumilla, partido de Las Encebras. Finca registral 9.294. Tasado en 180.000 pesetas.

3.º Urbana. Local comercial n.º 1. Situado en planta baja del edificio en Jumilla, calle Colón s/n. Superficie construida 225,84 m². Finca registral 10.279. Tasada en 4.510.000 pesetas.

4.º Urbana. Piso vivienda tipo A, situado en la planta alta primera del edificio en Jumilla y calle Colón s/n. Superficie útil de 116,61 m². Finca registral 10.280. Tasada en 3.250.000 pesetas.

5.º Urbana. Piso vivienda tipo A, sito en planta alta segunda del edificio en Jumilla, calle Colón s/n. Superficie útil 116,61 m². Finca registral 10.282. Tasada en 3.250.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

*Número 3996

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 23 de julio de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 60 de 1986, instados por Cárnicas Pastor, S.A. contra don Francisco Cárceles Cuartero.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 23 de septiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 23 de octubre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Furgón Sava, matrícula MU-6702-P tasado en 350.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de abril de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

*Número 3997

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.712/83 se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco del Comercio S.A. contra don Juan Saturnino Barceló Sánchez, don Enrique Almagro Vera y don Francisco Escribano Griñán.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y

término de 20 días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 27 de julio para la 1.ª subasta; el día 22 de septiembre para la 2.ª subasta, y el día 21 de octubre para la 3.ª subasta, a las 11 horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20%, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1. Una furgoneta, marca Ebro, modelo F-260 y con matrícula número MU-1683-I, valorada en 125.000 pesetas.

2. Un trozo de tierra de lomas con una superficie total de 3 hectáreas, 70 áreas, 50 dm², se encuentra ubicada en el término de Murcia, partido de Gea y Truyols, sitio de El Caracolero. Linderos, están sin determinar al haber habido unas segregaciones. Inscrito a la sección 6.ª, libro 67, folio 247, finca 5.632. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

3. Una casa planta baja s/n, en el término de Murcia, partido de Beniaján, poblado de El Bojal, con una superficie de 64 m², 40 dm², linda: frente, calle sin nombre; derecha, con casa de la construcción; fondo, casa de igual procedencia. Inscrip-

ción: libro 29, sección 6.^a, folio 248, finca 2.362, inscripción 3.^a Valorada la nuda propiedad correspondiente al demandado la cantidad de 420.000 pesetas.

4. Rústica, un trozo de tierra de secano, situada en el término de Murcia, partido de Gea y Truyols, teniendo una superficie de 38 áreas y 43 centiáreas. Lindes: Norte, don Juan Clemente; Este, Carmen Bautista; Poniente, José Guillén; mediodía, resto de que se segrega. Inscripción, libro 57, sección 6.^a, folio 185, finca 4.614; inscripción 1.^a En él se ha construido una casa en planta baja de 100 m², está toda vallada con una balsa que riega con instalación por goteo. Valorada en conjunto en 3.500.000 pesetas.

5. Urbana, una casa en planta baja, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, barrio el Bojal, calle de la Caridad, 45, teniendo una superficie de 94 m² y 40 dm² Linda: frente, calle de su situación, derecha, casa n.º 94; izquierda, calle sin nombre. Inscrita al libro 30, sección 6.^a, folio 43; finca 2.377; inscripción 3.^a Valorada en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 23 de abril de 1987.—El Magistrado Juez, Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

Francisco Pérez Monche; todos ellos en paredero desconocidos, que terminaron por sentencia firme de 7 de marzo de 1986 declarando extinguida la copropiedad existente sobre la finca objeto de la litis sita en Mazarrón.

«Una sexta parte indivisa de un trozo de tierra secano en el término municipal de la Villa de Mazarrón, de 16 áreas y 66 centiáreas, linda: Norte calle del Pino; Mediodía y Poniente Salitre, de María Ríos Paredes y don Ginés José de Vivancos y Levante Rambla llamada del Malecón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana libro 61, folio 221, finca 3.735, inscripción 7.^a Y por el presente en ejecución de sentencia se requiere a los demandados para que en el plazo de 15 días otorguen a favor de las actas la escritura pública de división de la cosa en común bajo apercibimiento de que si no lo verifica se efectuará de oficio por el Juzgado a costa de los mismos».

Cartagena a 28 de enero de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 28 de octubre de 1987 en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Primero: urbana 5-A. Local comercial en planta primera, edificio sito en Murcia, partido de San Benito. Mide unos 418 m². Inscrito al Registro de la Propiedad 2 de Murcia, libro 60, sección 2.^a, folio 173, finca 3.446-bis, inscripción 1.^a Tasado a efectos de subasta en 12.000.000 de pesetas.

Segundo: rústica. Sexta parte indivisa de la finca denominada «La Pinada», sita en El Palmar, Murcia, que mide 761 hectáreas, 65 áreas, 53 centiáreas y 55 dm² Linda: Norte, Rambla del Puerto y tierras del Conde del Valle de San Juan; Este, finca herederos de dicho Conde; Oeste herederos de Josefa Lizán y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad 6 de Murcia, tomo 502, libro 11, folio 190, finca 880, inscripción 6.^a Tasada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Murcia, 23 de abril de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 4069

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 1 de julio de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos n.º 729 de 1986, instados por Banco Guipuzcoano, S.A. contra Construcciones Pérez Ródenas, S.A.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 28 de septiembre de 1987

*Número 4071

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía n.º 27/87, a instancia de Caja Rural Provincial de Jaén, representada por la Procuradora doña Luisa Abellán Rubio, contra otro, doña Dolores Romero Ferrer, doña Amparo Santafé Company y doña Maruja Castelló Olaya, todas ellas en ignorado paradero, se hace público el presente y por medio del mismo se emplace a las referidas demandadas para que dentro del término de 20 días comparezcan en los autos referidos personándose en forma y contestando la demanda.

Dado en Cartagena, a 27 de abril de 1987.—El Secretario, J. Larrosa.

*Número 4001

PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE CARTAGENA

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el n.º 341/85 se siguen autos de juicio declarativo de Menor Cuantía a instancia de doña Ana Vera Quevedo, y doña María Leticia de Goicoechea Vera, representadas por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra doña Ana María, don Andrés, doña Cándida, don Miguel y doña Encarnación Monche Ríos; doña Elena Escubos Girona; don José, don Alberto, doña María, doña Elena, doña Isabel, doña Amelia, doña Mercedes y doña Carmen Monche Escubos y don